



INSTITUTO  
TECNOLÓGICO  
AGRARIO

Junta de Castilla y León  
Consejería de Agricultura y Ganadería

## **CONCENTRACIÓN PARCELARIA**

### **INFORMACIÓN GENERAL**

Se pone en conocimiento de todos los propietarios afectados por la **CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE HINOJOSA DE DUERO (SALAMANCA)**, que las Bases Provisionales de Concentración Parcelaria de la zona estarán expuestas en el Ayuntamiento durante 30 días hábiles contados a partir del día siguiente a la inserción del Aviso de exposición pública en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

#### **NORMAS PARA PRESENTAR ALEGACIONES**

- 1 º.- Todas las alegaciones se presentaran preferentemente por escrito, bien en la oficina del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (Pso de Canalejas, 77, 2º A, C.P. 37.001, Salamanca) concertando cita previa en el teléfono 923-280998, o bien en el Ayuntamiento en los días fijados en el presente aviso.
- 2 º.- En la reclamación deberá figurar el número de propietario así como los datos personales del propietario que la presenta o de su representante.
- 3 º.- Las reclamaciones se realizarán de forma razonada, especificando claramente los motivos por los que se hace la alegación y proponiendo una solución alternativa a la situación reclamada.

**Con el fin de aclarar cualquier duda sobre las Bases Provisionales de Concentración Parcelaria, el Técnico responsable de la zona atenderá a los propietarios en el Ayuntamiento los días 14, 19, 21, 26 y 28 de julio de 2011, y en la oficina del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León en Salamanca los días 15, 22 y 29 de julio.**

Posteriormente se fijarán más fechas para el mes de Agosto.